

I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
 OFICINA DE PARTES
 FECHA: 28.08.23
 FOLIO: 281 N° 5115
 ENVIADO A: Dada, J. Veloso
 PLAZO: secret municipal

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Figueroa, a 28 de Agosto del año 2023, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2023, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Del Comité de Agua Potable Rural Lo Figueroa
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Septiembre del año 2023
- Horario : inicio 14:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Sede del Comité de Agua Potable Rural Lo Figueroa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
 artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
 realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
 para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
 comunitaria Del Comité de Agua Potable Rural Lo Figueroa.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Cecilia Inés Gutiérrez Román</u>	<u>10.264.536-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>María Estrella Albornoz Aguilar</u>	<u>12.149.054-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>María Celestina Aguilar Díaz</u>	<u>11.372.529-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
 celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Acta reunión extraordinaria N.º 10.

En La Figueras, a 10 de junio de 2023, siendo las _____ horas, se da inicio a la asamblea extraordinaria del Comité de Agua Potable Rural de La Figueras con la asistencia de _____ socios.

- La reunión tuvo como finalidad elegir una nueva Comisión Electoral que llevará a cabo un nuevo proceso electoral para elegir el Directorio del Comité.

- La nueva Comisión Electoral quedó conformada por las socias:

1.- Cecilia Gutiérrez Román

Rut. 10.264.536-7

Presidente.

2.- Celinda Aguilera Díaz.

Rut 11.342.529-K.

Vocal de Desd.

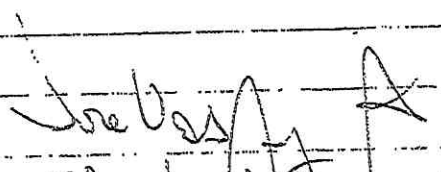
3.- María E. Albornoz Aguilera.

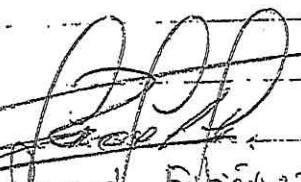
Rut. 12.149.054-4

Secretaria.

De esta manera se cumple con lo establecido en la Ley N.º 19.418 de Elecciones de Organizaciones Comunitarias, cuya información se comunicará al municipio la nueva comisión para darle validez al proceso.-

Se levanta la sesión a las _____ horas.-


José Martín Vespuzet Aguilera
Presidente


Cecilia Gutiérrez Román
Secretaria